



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 65/2016 ID 3671-86-LE16, "SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS"

DECRETO N° **2839**

Chillán Viejo, **25 AGO 2016**

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.

b) El Decreto N°2822 de 24 de agosto de 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública N°65/2016 ID 3671-86-LE16 denominada: "**SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS**".

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°65/2016 ID 3671-86-LE16 "**SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS**", como sigue:

- JUAN CARLOS RIVAS AGUILERA, Auxiliar DOM, cédula de identidad N° [REDACTED]
- ROSENDO GUERRA CISTERNA, Encargado de Mantenición Escuelas y Vehículos, DAEM, Cedula de identidad N° [REDACTED]
- CESAR GREZ LEPEZ, Jefe Administrativo DESAMU, cédula de Identidad [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DRM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE